MINUTA DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

|  |  |
| --- | --- |
| **Comisión** | **Educación y Cultura** |
| **Fecha** | **30/07/18** |
| **Parlamentarios Asistentes** | **Senadores: Provoste (Presidenta); García, Elizalde (reemplaza a Latorre), Quintana, Von Baer.**  |
| **Asistentes Ejecutivo** | **Ministro de Educación, Gerardo Varela.** **Subsecretario de Educación, Raúl Figueroa.** |
| **Otros asistentes o invitados** | **Abogado de la Federación de Instituciones de Educación particular (FIDE), Rodrigo Díaz.** **Representante de la Asociación Gremial de ATEs, Paulina del Fierro.** **Gerenta de la Fundación Astoreca, Anamaría Lyon.**  |
| **Proyectos o asuntos tratados** | **Proyecto de ley que modifica la ley N°20.248, que Establece una Subvención Escolar Preferencial, para facilitar la transformación de las entidades pedagógicas y técnicas de apoyo a personas jurídicas sin fines de lucro (Boletín N°11843-04). Segundo trámite constitucional. Discusión inmediata.**  |

**Principales aspectos discutidos o tratados**

La sesión tuvo por objeto iniciar la discusión del proyecto de ley que modifica la ley N° 20.248, que establece una subvención escolar preferencial, para facilitar la transformación de las entidades pedagógicas y técnicas de apoyo a personas jurídicas sin fines de lucro. En la ocasión se escuchó a representantes de las ATEs, quienes entregaron su parecer con respecto a la iniciativa.

Senadora Provoste le entrega la palabra a la representante de la Asociación Gremial de ATEs, Paulina del Fierro.

Sra. Del Fierro expone algunos antecedentes sobre la labor que realizan. Indica que, su principal función es prestar asistencia técnica y un sistema de apoyo para las escuelas. Luego, da cuenta de quienes conforman la Asociación Gremial de ATEs. Indica que antes del 8 de junio existían 1 .241 ATEs y que en la actualidad sólo se encuentran funcionando 169. Señala que a partir de esta situación muchos trabajadores se han visto perjudicados, ya que antes de la fecha señalada eran 17.000 las personas que se encontraban ejerciendo labores y ahora sólo 3.000 cuentan con trabajo.

Expone un listado de las universidades que se encuentran fuera del registro ATE hoy, dando a conocer la disparidad entre regiones, en cuanto a la cantidad de ATEs que se pueden encontrar.

Finalmente agrega que no tienen problemas en convertirse en entidades sin fines de lucro y que lo relevante es ir perfeccionando los servicios educacionales que se entregan y así mejorar la imagen pública de las ATEs.

Al finalizar la presentación de la Asociación Gremial de ATEs, senadora Provoste entrega la palabra a la gerenta de la Fundación Astoreca, Anamaría Lyon.

Sra. Lyon entrega antecedentes de la labor realizada por Astoreca, indica que llevan más de 14 años de trayectoria en asesorías, evaluada dentro de las 5 mejores ATES del país. Sostiene que efectúan asesorías en terreno a más de 160 profesores y directivos, agrega que el 100% de los asesorados los recomiendan. Añade que realizan 40.000 evaluaciones y 1.000 capacitaciones al año.

Sostiene que durante los dos últimos años consultaron a la administración del registro ATE la forma de llevar a cabo la trasformación, no obteniendo respuesta. Por esta razón considera de suma importancia establecer mecanismos claros para convertirse en entidades sin fines de lucro.

Ministro Varela interviene e indica que las ATEs no se han transformado en entidades sin fines de lucro, sino, que se han creado nuevas entidades sin fines de lucro. Plantea que en el artículo 2° del proyecto se reconoce las trayectorias de las ATEs, lo que apunta directamente a resguardar la calidad de dichas entidades.

Senadora Provoste, indica que el proyecto cuenta con discusión inmediata, por lo que tiene ser votado en general y particular en la sesión del miércoles 1 de agosto.

**Próxima trámite**

Iniciar la votación en particular.

\*Minuta elaborada por María Jesús Mella/ Mapa Consultores/ para Comité PPD